



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA (AA)



CICLO I AÑO ACADÉMICO 2014

PROGRAMACION PARA LA ENTREGA DE COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN: CAMBIO DE GRUPO

PARA LAS CARRERAS:
LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ATENCIÓN EN LA OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD (AAF) (RESPONSABLE SRA. DELMY ESCALANTE)		
FECHAS	MAÑANA HORARIO: 8:10 AM A 11:45 AM	TARDE HORARIO: 2:10 PM A 5:45 PM
Lunes 24 de Marzo	A,B	C,D
Martes 25 de Marzo	E,F	G
Miércoles 26 de Marzo	H, I,J	K,L
Jueves 27 de Marzo	M	M, N,O,
Viernes 28 de Marzo	P, Q	R
Lunes 31 de Marzo	R, S,T,U	V,W,X,Y,Z
Martes 1 al Viernes 11 de Abril	Casos pendiente: A-Z	Casos pendiente: A-Z

INDICACIONES PARA LA ENTREGA:

1. Presentar solicitud realizada a la Secretaria de la Facultad (debidamente sellada de recibido).
2. Revisar el comprobante de inscripción conforme a los cambios de grupo solicitados.
3. Si esta correcto firmar el comprobante.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere retirar el comprobante de inscripción para la verificación y validación de los datos del cambio de grupo. En el caso de no poder ser retirado el comprobante, por favor verificar dicho cambio en el expediente en línea. Los comprobantes no retirados en este periodo se enviarán al expediente físico del estudiante. También se recomienda realizar los procesos antes mencionados en las fecha señaladas para evitar inconveniente y problemas al estudiante y a las unidades académicas y administrativas relacionadas.

INFORMACION IMPORTANTE: CASO DE ERRORES, DESISTIR PARCIAL O TOTALMENTE DEL CAMBIO DE GRUPO:

(Atención en oficina de la AAF de 8:10 am a 11:45 am y de 2:10 pm a 3:45 pm, con Sra. Blanca Martínez)

- En el caso de existir errores en el registro de cambio de grupos, el estudiante podrá presentar el reclamo entregando los requisitos siguientes: el comprobante de inscripción y la copia de la solicitud presentada a Secretaria de la Facultad, para poder corregir los grupos conforme a dicha solicitud.
- En el caso de desistir parcial o totalmente del cambio de grupo, el estudiante deberá presentar: el comprobante de inscripción, la copia de la solicitud presentada a Secretaria de la Facultad, y nota aclaratoria del desistimiento (firmada por el estudiante) para poder corregir los grupos conforme a dicha nota.